

## CRONICA DEL DÍA 15

RECTIFICACIÓN de la crónica de ayer. Ha sido un error de bulto que ha pasado también el filtro de los “correctores”: decíamos ayer “Fundamental que nos olvidemos”, cuando debería decir “NO nos olvidemos dejarnos ver por la enfermería” Espero que los lectores hayan percibido el craso error sin necesidad de esta rectificación.

### **Celebración de la mañana**

Presidió la celebración y nos dirigió la palabra fr. Bernardo Cuesta comentando el tema del Éxodo sobre la vocación y avatares de Moisés teniendo como trasfondo el documento “El diálogo con los empobrecidos...”, cuyo fundamento es el Dios en quien creemos y que da sentido a nuestra vida: el Dios revelado en Jesucristo, un Dios con rostro, corazón y manos misericordiosas y compasivas.

¿Qué se dice de Dios y del pueblo en las tradiciones del Éxodo?: “He visto la aflicción de mi pueblo...”. Pero Dios no actúa por sí mismo, sino que utiliza a los seres humanos como mediaciones. Desde esta perspectiva mediadora nos habló del papel de las mujeres Sifrá y Puá, ambas parteras que hacen posible la vida de Moisés, y del propio Moisés del que presentó su proceso de maduración: desde la indignación, la violencia, la crisis y la huida, hasta la sensibilización, reflexión y aceptación de acompañar y correr la misma suerte que su pueblo.

Este camino personal de Moisés se manifiesta con mucha más claridad en la vida de Jesús (los ciegos ven, los cojos andan, los pobres son evangelizados...) y de modo particular en Mateo, 11, donde Jesús habla de los signos del Reino: “Bienaventurados...”. Frente a eso enjuicia a la sociedad de su tiempo (a los sabios y poderosos) que no se alegran ni sufren ante lo que ocurre a su alrededor (“os tocamos la flauta y no habéis bailado... hemos entonado canto de duelo y no os habéis golpeado el pecho”). En este contexto da gracias a Dios por los sencillos, los humildes de corazón, los que no confían en las solas fuerzas y abren su corazón al regalo que se les ofrece, considerándolo como el verdadero tesoro de su vida.

**“Animar presencias significativas. Parroquias, santuarios...”** (Continúa...)

Comenzamos la sesión de trabajo con la discusión de cada una de las partes del documento, “Animar presencias significativas. Parroquias...”, aprobado el día anterior como base de discusión. El debate adquirió el tono de tal en torno a una enmienda, no incorporada al texto por la comisión, referente al compromiso de cada comunidad de asumir las resoluciones provinciales. La

enmienda propuesta pretendía explicitar lo doloroso que sería para algunas comunidades adoptar algunas de las resoluciones, pero no prosperó por ser algo que debía presuponerse y que su aprobación contribuiría a crear un clima tenso sobre las resoluciones a tomar.

Las siguientes votaciones se refirieron a la votación concreta de algunas presencias parroquiales. Esta parte, la más dolorosa, fue la que requirió un mayor esfuerzo de deliberación en esta tarea tan delicada encomendada a la comisión: Fue aprobado potenciar la de santa Rosa de Madrid, e iniciar el proceso de devolución a la diócesis de la parroquia Covadonga de Torrelavega. Respecto a la de Babilafuente se reconoce su peculiaridad y se considera que su presencia y actividad se pueden mantener a corto plazo. Pero quedó excluido de la aprobación el punto que pedía su integración en el grupo de "Parroquias a mantener mientras exista la presencia comunitaria". Es decir, como se subrayó explícitamente, esto suponía que la presencia se mantenía en el mismo lugar que había determinado anteriormente el Capítulo intermedio de La Virgen del Camino. La resolución aprobada sobre la parroquia de Vallecas pide que en el momento en que el actual equipo no pueda continuar se comience, no más allá de 2013, el proceso de devolución a la diócesis. Se pide al actual equipo que vaya preparando la transición con un seguimiento del Prior Provincial y su consejo. También se aprueba dejar la parroquia de Burgos en el momento en que el actual equipo no pueda continuar y se ordena iniciar el proceso de devolución a la diócesis.

Respecto a nuestra presencia en Santuarios, basílicas e iglesias conventuales, se insiste en que deben incorporar, además de los aspectos pastorales y litúrgicos los aspectos culturales y de compromiso social. Se "ordena" al Prior provincial que inicie un diálogo entre las comunidades de Las Caldas y Montesclaros para discernir el futuro de su misión y que presente al próximo Consejo Extraordinario una propuesta al respecto.

Más allá de los ámbitos parroquiales y de santuarios también se aprobaron otras propuestas. Respecto a Valladolid se pide la unión de las comunidades de San Pablo y san Gregorio mediante una forma jurídica que responda al espíritu de una "unión para crear algo nuevo". Respecto a la fundación en Malabo (Guinea Ecuatorial) se pide al Maestro de la Orden su aprobación como fundación de nuestra Provincia.

Las propuestas aprobadas sobre el Vicariato del Perú, asumiendo y respaldando sus prioridades así como la colaboración con la Provincia de santa Rosa y el inicio del proceso de entrega de algunas parroquias de la Amazonía al clero local, parecían un poco pobres. Por ello se decidió incorporar a las Actas del capítulo como Anexo el documento que con tanto esfuerzo han elaborado.

También se avalan los planes de pastoral misionera del Vicariato de Santo Domingo y se hace un llamamiento a los frailes de la Provincia para que colaboren en los períodos vacacionales. También se aprobó una propuesta para dar rango institucional a la posibilidad del Provincial de hacer destinos con carácter temporal y ocasional (sin cambiar la asignación) con la finalidad de atender con dignidad las tareas que tenemos encomendadas.

## **Animar presencias significativas: Misión intelectual, Internet... (Comisión 2)**

La comisión la formaban. Lázaro Sastre, presidente, Rafael González Blanco, secretario, Ramón Hernández, Damián Calvo Manuel Ángel Martínez y Juan José de León.

Hace de relator Fray Rafael González y representa a la comisión Fray Lázaro Sastre

Una comisión de casi todo más o menos unido con la vida intelectual, los centro de estudios, a la que se une Internet y...

Después de una concisa presentación de la misión intelectual se pasa a analizar los diversos centros de estudios:

Facultad de San Esteban de Salamanca. La facultad necesitaba un grupo estable de profesores, que se dediquen a la investigación y a la docencia, y, ¡por favor!, que se esfuercen en llegar hasta el doctorado. No sólo los necesita la Facultad, sino también las comunidades de la provincia que les gustaría aprovecharse de su saber y saber decir teológico. Su teología debe dar respuesta a los “retos más urgentes de nuestra cultura, sociedad e Iglesia”. Queremos que como alumnado estén presentes dominicos y dominicas. Faltan unos detalles para que pueda abrirse a todos los miembros de la Familia Dominicana. Si alguno/a necesita una ayudita económica que hablé con el prior provincial.

A la Facultad pertenece otorgar el máster en dominicanismo que se imparte en Lima ¿Por qué no se extiende a otros lugares?

También la Escuela de Teología por Internet. Debe ser reconocida oficialmente. Así lo esperamos. Las propuestas correspondientes a todos esos asuntos fueron aprobadas siempre por más de cincuenta votos, de los cincuenta y ocho presentes.

Se hizo un llamada de atención para que la biblioteca de San Esteban pueda coordinarse electrónicamente con otras bibliotecas; su catálogo debe estar en Internet. Así lo piensa 57 de los 58 presentes.

Pero además de esa biblioteca, por su valor bibliográfico es necesario cumplir lo ordenado en el capítulo de Caleruega del 2006 la biblioteca del libro antiguo y valioso. Habrá que esperar que se ultimen las obras interrumpidas en la Facultad de San Esteban

Editorial San Esteban. “Se valora muy positivamente el empuje que se le ha dado en los últimos años”. Adelante, pues en esa línea, editando originales de verdadera calidad, que queremos que vengan sobre todo de nuestros centros, e igualmente sean exponentes de la “tradición dominicana”. Pero ¡atención! La editorial se reserva el derecho de “admisión”, es decir de publicación. Que nadie se moleste por ello.

Sin salir de San Esteban es necesario recordar y celebrar notables efemérides. El quinto centenario de la llegada de dominicos a América. Algunos profesaron en San Esteban. Aunque esa celebración rebasa a San Esteban, es celebración de toda la Orden, en especial de nuestro vicariato de la República Dominicana, donde desembarcaron y sembraron la semilla de la fe y de los derechos humanos esos frailes

Cuatro siglos se cumplen de la inauguración de la iglesia de San Esteban

Un siglo de la fundación de una revista tan ligada a San Esteban como La Ciencia tomista.

¿Qué decir del Instituto de Filosofía de Valladolid? Ciertamente no se imparten clases en él, pero ahí está Estudios Filosóficos para que los profesores demuestren su saber y nos beneficiemos de él. Y adelante también con el buen y pionero trabajo del Instituto de Ciencias de la Familia, aunque sus propuestas a veces no son seguidas por un número grande de alumnos. Esos ánimos se lo ofrecen más de cincuenta de los capitulares

## **Centros de estudios de los vicariatos**

Es una satisfacción ver el funcionamiento del “Centro Cultural Pío Aza como medio de reflexión y expresión de más de cien años de historia de nuestras misiones en el suroriente peruano y también de lo que actualmente acontece en ellas”. Pero es necesario reforzarlo y crear una extensión en Cuzco. E igualmente es necesario seguir con las publicaciones, que se habían iniciado y han sufrido un parón, sobre los pueblos de ese lugar de la selva.

Centro de Teología Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de ese nombre. Es una prioridad de nuestro vicariato. A ver cómo se le dota de profesorado estable. Profesores de San Esteban pueden impartir –previos los permisos necesarios – cursos de doctorado a sus profesores. Y adelante con la Escuela de Teología que lleva el nombre del inolvidable “Fray Vicente Rubio”. Faltó un voto para que conseguir la unanimidad a las propuestas que se presentaron a votación.

## **Formación Permanente (FP –no confundir con Formación Profesional-)**

Se había tratado de la FP en el ámbito de la comunidad local. No bastan dos conferencias para entender que ya existe FP. Deben celebrarse cada dos meses los “coloquios doctrinales comunitarios” de los que habla el LCO. El prior provincial propone y se acepta que se continúe ofreciendo los cursos tutoriales de FP en el ámbito de la provincia. Aunque el número de los que se apuntan no sea amplio, es necesario mantenerlos. Todo merece amplísima aprobación

Bibliotecas, ya no sólo la de San Esteban. Son de dos clases las especializadas y las conventuales, ¡cómo puede haber un convento de dominicos sin una buena biblioteca que año a año ha de ser enriquecida! Además es necesario informatizarlas. Y las especializadas “colgarlas” – a ellas, no al bibliotecario – en Internet. Atención, eso supone que alguien esté atento a peticiones, consultas ¿? Las bibliotecas deben estar abiertas –el control se supone –al público. Dice un miembro de la comisión que abrir las bibliotecas es también un medio de hacer apostolado.

## **Internet**

El documento que se presentó era amplio, pues se dedicaba mucho espacio a explicar algunos asuntos, como la cierta ambigüedad de la pastoral, que no implica a todas las páginas de nuestro portal, pero no se sabe bien a cuáles. Y otra ambigüedad, qué páginas son responsabilidad de la Provincia, cuáles de la JIP. El texto sobre Internet rebosaba de gigas, pues pasó rápidamente, sin objeciones ni aclaraciones –todo el mundo parecía conocer bien de que se trataba, ¡estamos al loro!-, con varias votaciones por UNANIMIDAD. Se aprobaron propuestas de interés. Por ejemplo, que nadie se excuse de no utilizar Internet, para su información y formación y para su predicación. Incluso aquellos con problemas de movilidad u de otro tipo pueden predicar a través de ese medio desde su celda. El Proyecto comunitario tiene que hacerlo constar. Que se señale al fraile que ha de tener al día la página del convento, hacer de

cronista para enviar información a la oficina de Internet. Incluso es necesario animarse a entrar en las redes sociales. Para ello ¡todos los frailes con su ordenador! Que lo sepa el prior y el administrador. Se hacen diversas propuestas para enriquecer nuestra pastoral por Internet: sermonarios, música, predicaciones eventuales... Y se advierte que se puede participar en directo con radio Seybo en la República dominicana desde cualquiera de nuestros conventos. Y pronto en radio Quillabamba. ¡Ah! y ¡detallitos con los colaboradores habituales!

El capítulo vio muy bien que Fray Alberto Escallada, Fray Gregorio Celada y fray Juan Antonio Fernández-Tresguerres sean promovidos a Maestros de Teología. Se lo han currado a lo largo de su vida.

## **Comisión de interprovincialidad**

La preside Oscar Jesús Fernández. Hace de relator Jesús Díaz Sariego.

Parón. Después de la rapidez con la se aprobaron las propuestas, sobre todo las últimas de la comisión anterior, se produce un parón. Primero por la discusión del proyecto 2016. ¿Qué esto? Lo transcribo literalmente “La provincia de España pide al interdefinitorio que nombre una comisión que estudie la posibilidad de creación en el horizonte del 2016 de una nueva entidad (una nueva provincia dominicana) en la Península Ibérica, en la que puedan participar las entidades de la JIP y que estudie una “hoja de ruta” marcando los plazos necesarios para ello”

El texto ya lo habían aprobado los Consejos de las provincias reunidos en La Virgen del Camino a finales de mayo. Pero era deseo de que antes de pasar al Definitorio de la provincia y al Interdefinitorio, se viese la aceptación del texto en la sala. Aunque se habla de “una comisión que estudie la posibilidad...”, el texto fue ampliamente discutido. Se pidió la opinión de los del “museo de cera”, o sea, de los que no tienen muchas probabilidades de presenciar esa luz en ese horizonte 2016. Éstos dijeron que adelante con la comisión, la posibilidad y el horizonte. Precisó uno: no es cuestión sólo de demografía, es de calidad de vida, necesitamos comunidades con cierto número de frailes. En realidad ya es mucho lo que funciona en régimen de interprovincialidad, como se verá a lo largo del documento de esta comisión. En fin se aprobó el Proyecto 2016 con más de cincuenta votos.

Luego se presentó una de las realidades interprovinciales: la formación institucional. Como no podía ser menos, si se trataba de formación, interminables discusiones. Los formandos son pocos, pero ¡mira que dan que hablar! Se produjo en la sala una sensación de cansancio que no se había

experimentado hasta entonces. ¿El cansancio de estos días? Pero si dicen que mañana por la mañana terminaremos! ¡Ánimo!

Discusión sobre si prenoviciado común, o sea de la JIP, o no. Pero resulta que las ideas, algunas cargadas de máxima certeza -¿certeza en cuestiones de formación?- sobre lo que era, debe ser el prenoviciado eran dispares. Por fin se aprueba que sea un solo prenoviciado de la JIP. ¡A ver qué dicen las otras provincias! Del noviciado nada especial. Parece que existe satisfacción: se aprueba “se valora la experiencia del noviciado en común...”

Lo de Filosofía y Teología fue más complicado. Primero no se hable de Filosofía y Teología porque después del noviciado algunos vienen con la filosofía cursada. No se identifican procesos académicos con procesos formativos. Hablemos de los años después del noviciado. Surgen dos propuestas: una de la comisión, dos años en Valladolid, pero que al indicar que el prenoviciado fuera allí, serían en Salamanca, y tres años en Valencia. La propuesta del prior provincial apoyada por parte de la sala, “toda la formación institucional en Valencia”. La comisión entiende que más que una enmienda es una propuesta alternativa, así que es mejor que pase al Definitorio para que éste se pronuncie. Pero se pide conocer la opinión, nada más que opinión, de la Asamblea. Se votan las dos propuestas en una sola votación, pues nuestra maquineta permite votar 1 ó 2. Se vota y sale con mejor votación la de única casa de formación en Valencia. ¡Atención! : no se ha dicho la última palabra. El definitorio ofrecerá su propuesta, que llevará al Interdefinitorio y veremos...Se aprobó que los estudiantes de San Esteban que vienen a conseguir la licencia en Teología, si el convento deja de ser convento de formación institucional, tengan alguien que se cuide de su formación o seguimiento o el famoso ACOMPAÑAMIENTO, hasta que se ordenen de presbíteros

Estábamos muy cansados. Como lo estoy yo ahora. Me he perdido la fiesta de final de la Asamblea. Por eso no me alargó exponiendo las razones a favor de dividir en dos lugares y dos maestros el proceso de formación o sólo en uno. Puede que mañana mi colega cronista lo haga.

Hoy, a pleno sol del mediodía, en el claustro de las monjas, subidos varios frailes a unos bancos inestables, se tomaron CINCO fotografías de los capitulares.

Agradecimiento a la comunidad de monjas de Alcalá la Real (Jaén) por la preciosa casulla con la imagen de santo Domingo bordada en oro por ellas, que ha regalado a la comunidad de Caleruega.

Puede que ésta sea mi última crónica. Perdón por los fallos.